

## ESPACIOS FUNERARIOS DE LA ARISTOCRACIA EN LA ARQUITECTURA MEDIEVAL JEREZANA

Este trabajo fue presentado en el encuentro de historiadores en homenaje al profesor Antonio Cabral Chamorro que tuvo lugar en enero de 1998 en Jerez de la Frontera. Como a la hora de la publicación problemas de espacio dejaron fuera a la mayoría de las comunicaciones, la presente entre ellas, aquí se presenta el texto primitivo casi en su integridad, si bien he actualizado algunos aspectos y añadido las novedades bibliográficas.

El objetivo es el mismo que el de entonces: ofrecer una pequeña aportación al estudio de la arquitectura medieval jerezana, un tanto anquilosado toda vez que la mayor parte de la bibliografía generada sobre el tema a lo largo de los últimos sesenta años ha tomado como base dos publicaciones insuficientes a la hora de su análisis: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*, del por otra parte grandísimo historiador Diego Angulo Íñiguez<sup>1</sup>, y la *Guía Oficial de Arte* elaborada por el incansable Manuel Esteve Guerrero<sup>2</sup>.

Mientras tanto, la interesantísima *Introducción al estudio de la arquitectura en Xerez* (1934) del historiador portuense Hipólito Sancho de Sopranis<sup>3</sup>, que ofrece abundantes y sustanciosas aportaciones, ha venido siendo ignorada por la mayoría de los investigadores<sup>4</sup>. Ni siquiera se utiliza en una tesis doctoral realizada no hace mucho sobre el gótico jerezano, cuya metodología y resultados no comparto<sup>5</sup>. Un reciente trabajo sobre el tema se limita a repasar las diferentes opiniones vertidas por la historiografía<sup>6</sup>.

Por todo lo expuesto he adoptado un punto de vista eminentemente crítico, poniendo en tela de juicio parte de las cronologías y de las identificaciones aceptadas hasta ahora y, al mismo tiempo, trabajando directamente sobre los propios monumentos, que ofrecen un buen

---

1.-D. ANGULO ÍÑIGUEZ: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla, 1932, reed. 1983. El autor estudió los templos jerezanos de manera superficial y muy incompleta, dejando bien claro que lo que entonces escribía no era sino un cuaderno de notas que pudiera ser de utilidad a quien con más tiempo y exclusividad se dedicara a tal estudio. Aún así, realizó alguna aportación francamente sustanciosa.

2.-M. ESTEVE GUERRERO: *Jerez de la Frontera (Guía oficial de arte)*. Jerez, 1933.

3.-H. SANCHO DE SOPRANIS: *Introducción al estudio de la arquitectura en Xerez*. Cuaderno de estudio nº 1 de la revista *Guión*. Jerez, 1934.

4.-Manuel Esteve cita esta obra en la segunda y más divulgada edición de su *Guía oficial de arte* (1952), pero no recoge ninguna de las aportaciones que el portuense allí realiza.

5.-C. GARCÍA PEÑA: *Arquitectura gótica religiosa en la provincia de Cádiz. Diócesis de Jerez*, leída en la Universidad Complutense de Madrid en 1990.

6.-E. DE LOS RÍOS: "La Historia del Arte en Jerez desde la Edad Media hasta el siglo XVII: Edad Media", en *Historia de Jerez de la Frontera*, t. III, pp. 15-44, Cádiz, 1999.

número de detalles morfológicos de los que en su momento se podrá sacar buen provecho. El resultado ha generado muchas más preguntas que respuestas; esto, antes que desanimar, debe resultar un incentivo para futuras investigaciones más y, espero, de otros historiadores<sup>7</sup>.

## I - ARQUITECTURA RELIGIOSA JEREZANA EN EL CUATROCIENTOS

Fue Jerez de la Frontera uno de los más activos centros de arquitectura religiosa durante el último siglo del medioevo andaluz. Justamente famosa es la serie de templos que siguen las pautas marcadas por la nueva y flamante catedral de Sevilla, iniciados durante el último cuarto del XV y completados a lo largo del XVI: San Mateo, San Marcos, Santiago, San Miguel, La Merced y La Cartuja de la Defensión. Pero nos vamos a centrar en aquellas construcciones habitualmente calificadas como "gótico-mudéjares", que fueron realizadas probablemente a lo largo de los dos primeros tercios del cuatrocientos por un taller de canteros de fuerte personalidad estilística que llega a trabajar en puntos relativamente alejados como Sevilla o Vejer de la Frontera<sup>8</sup>.

A pesar de la pobreza del material utilizado, la inevitable piedra de la Sierra de San Cristóbal<sup>9</sup>, la originalidad creativa de este taller resulta de un especial interés por la peculiar mixtura de formas cristianas e islámicas, logrando en ocasiones efectos de gran vistosidad.

### a) Elementos cristianos.

Son fundamentalmente aquellos propios del primer gótico castellano, el que nos encontramos en el monasterio de las Huelgas de Burgos, la catedral de Cuenca o el refectorio de Santa María de Huerta<sup>10</sup>: bóvedas de crucería simple con las claves unidas por un nervio de espinazo, columnillas "colgantes" funcionando como ménsulas en las que reposan los nervios, dientes de sierra y puntas de diamante.

7.-En el congreso *Sevilla, 1248* (noviembre de 1998) he presentado la comunicación "En torno a la arquitectura gótica andaluza en el siglo XIII: el caso de Jerez de la Frontera". Las actas se encuentran en prensa en el momento de escribir esta nota, como también lo está mi breve artículo, algo anterior, "En torno al templo de San Dionisio de Jerez de la Frontera y su cronología".

8.-En ellos aparece con frecuencia la bóveda con combados, que se introduce en Andalucía de la mano de Juan Gil de Hontañón a partir de 1513. A. JIMÉNEZ MARTÍN e I. PÉREZ PEÑARANDA: *Cartografía de la montaña hueca*. Sevilla, 1997, pp. 51-57.

9.-A. JIMÉNEZ MARTÍN: "Obras de restauración en Vejer de la Frontera (1973-1977)", en *Boletín del Museo de Cádiz*; n.º 1, pp. 71-75. I. LÓPEZ VARGAS-MACHUCA: "El convento sevillano de Santiago de la Espada y sus enterramientos", en *Actas del congreso Las Órdenes Militares en la Península Ibérica* (Ciudad Real, 1996). Aún en prensa.

10.-J. C. RODRÍGUEZ ESTÉVEZ: *Los canteros de la Catedral de Sevilla*. Sevilla, 1998.

11.-Es decir, lo que Elie Lambert denominó en 1931 "la influencia de los monumentos franco-borgoñones en Cuenca. Sigüenza, Las Huelgas", E. LAMBERT: *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*. Madrid, 1985, pp. 153-195. Un punto de vista mucho más actualizado sobre las influencias francesas en el gótico castellano en H. KARGE: *La Catedral de Burgos y la arquitectura del siglo XIII en Francia y España*. Valladolid, 1995.

Muy acertada parece la teoría del profesor Cómez según la cual estos templos jerezanos fueron levantados por un taller que había trabajado previamente en Córdoba<sup>12</sup>. Sin embargo, la cronología que establece para su llegada resulta excesivamente temprana: poco después de 1264, fecha de la reconquista<sup>13</sup>. Si aceptamos la cronología que M<sup>a</sup> Ángeles Jordano propone para los templos de la ciudad califal<sup>14</sup>, llegamos a la conclusión de que la sintaxis de las formas no se corresponde a la de las primeras parroquias cordobesas, sino a un lenguaje algo más evolucionado que se utilizaba a lo largo de la segunda mitad del trescientos: cabecera de la colegiata de San Hipólito, abovedamiento del ábside de San Miguel y capilla de los Vargas en la misma parroquia<sup>15</sup>.

Por otra parte, resulta difícil aceptar que en la sumamente problemática y peligrosa Jerez de la segunda mitad del XIII y primera del XIV -en 1340 la batalla del Salado alejó definitivamente la amenaza meriní- se levantaran edificaciones de tal magnitud. Sólo el desarrollo demográfico, económico y social del cuatrocientos pudo hacerlas realidad. Todo ello induce a pensar que el taller cordobés no se desplazó a Jerez hasta, como muy pronto, el último cuarto del siglo XIV, si bien las formas que trae son, como se ha explicado, muy anteriores.

### b) Elementos islámicos.

Además de una tipología concreta, la *qubba* (planta cuadrada cubierta por cúpula, generalmente sobre trompas de arista viva), se asimilan diversos elementos de ascendencia almohade a partir de la reutilización de edificaciones previas a la conquista castellana: arcos polilobulados ciegos, lacerías, angrelados, racimos de mocárabes, etc. Alicatados y yeserías han desaparecido casi por completo, aunque se han conservado algunos testimonios significativos que nos permiten imaginar unos interiores muy distintos a los que hoy contemplamos<sup>16</sup>.

Un rasgo interesante a destacar es que los angrelados (cintas polilobuladas entrecruzadas) del foco jerezano, a diferencia de los del sevillano, presentan un pequeño nudo que enlaza la clave del lóbulo interno con la del externo. Ello permite identificar la participación del taller de Jerez en otras localidades.

12.-R. CÓMEZ RAMOS: *Las empresas artísticas de Alfonso X El Sabio*, Sevilla, 1979, pp. 113-120.

13.-Según O'Callaghan la reconquista no tuvo lugar hasta 1266. J. F. O'CALLAGHAN: *El Rey Sabio. El Reinado de Alfonso X de Castilla*. Sevilla, 1996, pp. 231-233.

14.-M. A. JORDANO BARBUDO: *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba*. Córdoba, 1996.

R. CÓMEZ critica esta tesis doctoral en "La introducción de la arquitectura gótica en Sevilla en el siglo XIII", en el catálogo de la exposición *Metropolis Totius Hispaniae*. Sevilla, 1998, pp. 107-117.

15.-Conviene señalar que recientemente se ha puesto en duda la cronología establecida para el abovedamiento del refectorio de Santa María de Huerta, obra importante para entender el desarrollo del gótico en Córdoba y Jerez. Se venía aceptando la fecha de 1223, pero ahora parece que esta gran sala se cubre ya muy avanzado el siglo XIII. C. ABAD CASTRO: Catálogo de la exposición *Monjes y Monasterios. El Cister en el medioevo de Castilla y León*, Valladolid, 1998, pp. 241-243 y 251.

16.-Véase especialmente B. PAVÓN MALDONADO: *Jerez de la Frontera: Ciudad Medieval. Arte islámico y mudéjar*. Madrid-Barcelona, 1981.

Dejando a un lado las *qubbas*, plenamente mudéjares, comprobamos que las formas almohades se utilizan dentro de una estética cristiana, a la manera de claves, ménsulas, impostas o arcos formales. Dicho de otra manera: el léxico contiene algunos elementos islámicos, pero la sintaxis de los mismos es gótica. De ahí que de momento parezca oportuno mantener la discutida y discutible expresión "gótico-mudéjar" que se ha venido aplicando a estos edificios.

## II - ESPACIOS FUNERARIOS

El patronazgo de los linajes más destacados de la sociedad en busca de un lugar apropiado para el descanso eterno va a ser uno de los motores decisivos a la hora de construir. Como demuestra el profesor Isidro Bango, a partir del siglo XII es práctica habitual en Castilla el enterramiento en el interior de los templos, primero de unas pocas personalidades de excepción, más tarde de la mayoría de los ciudadanos<sup>17</sup>. Esta aseveración nos la confirman para el caso jerezano los testamentos asentados en los protocolos de 1414 y 1448 que pueden consultarse en el Archivo Municipal: aunque el cementerio al exterior de las parroquias sigue siendo ampliamente utilizado, son mayoría los que logran enterrarse en su interior<sup>18</sup>.

Lógicamente, los grandes señores van a señalar su preeminencia desde un punto de vista espacial estableciendo una jerarquización social del interior del templo. Primero se conforman con un arcosolio abierto en el muro o con ocupar un lugar destacado como el presbiterio. Pero con el tiempo no será suficiente. Como afirma Bango, "una vez conseguido un lugar en el interior de los templos, el deseo de prestigio lleva a los hombres a buscarse un espacio propio, que pueda dotar con su munificencia para que quede como exponente de la importancia de su linaje y valía personal"<sup>19</sup>.

No encontramos en Jerez las fastuosas construcciones funerarias que los grandes del reino construyen para su ostentación en las más importantes catedrales castellanas. Pero sí una serie de capillas que permanecen como testimonio del deseo de preeminencia y prestigio de ciertos sectores de la sociedad en busca de su ennoblecimiento. Como ha señalado el profesor Sánchez Saus, la aristocracia jerezana "es el resultado del reconocimiento social logrado por realidades tales como la riqueza agropecuaria, el eficaz servicio a la corona y a la alta nobleza, la participación en las guerras de frontera y la ocupación de cargos concejiles. La plena integración en ella se expresaba a través de la dotación de capellanías y

17.-I. BANGO TORVISO: "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol. IV, pp. 93-132, 1992.

18.-M. GARCÍA GUZMÁN y J. ABELLÁN PÉREZ: *La religiosidad de los jerezanos según sus testamentos (siglo XV)*, Cádiz, 1997, p. 73.

19.-Ob. Cit., p. 120.

entierros familiares, la fundación de vínculos y mayorazgos y la cotidiana ostentación de la opulencia"<sup>20</sup>.

Dejando totalmente a un lado las construcciones en la órbita del gótico tardío derivado de la Catedral de Sevilla, así como las noticias sobre aquellas hoy desaparecidas, voy a presentar una relación de las capillas "gótico-mudéjares" de los templos jerezanos, distribuyéndolas en cuatro grupos diferentes en función de su morfología. No se va a realizar ningún análisis formal exhaustivo, pero se señalarán algunos aspectos aislados interesantes de cara a futuras investigaciones. Su finalidad esencialmente -aunque no exclusivamente- funeraria obliga a citar las circunstancias de los diversos linajes que ejercían su patronazgo. No obstante, hay que tener muy en cuenta que el que en determinada fecha tal personaje fundara tal capilla no significa necesariamente que ésta fuera levantada justo entonces: puede ser tanto anterior (es habitual el reaprovechamiento de espacios preexistentes) como posterior (un descendiente puede reconstruir la capilla familiar para gloria personal y de su linaje).

Por ello, la cronología precisa de las capillas sólo podrán establecerla con la suficiente fiabilidad futuros análisis más minuciosos. Entonces tendremos una base para, a través de un estudio multidisciplinar, definir el comportamiento de la aristocracia jerezana a la hora de elegir enterramiento y sus consecuencias en el ámbito artístico.

Para evitar una innecesaria acumulación de notas repetitivas, indico desde el principio que la mayor parte de los datos históricos presentados, salvo que se indique lo contrario, están tomados de dos obras cuya consulta resulta indispensable. La primera, la ya referida *Introducción al estudio de la arquitectura en Jerez* de Hipólito Sancho de Sopranis, concretamente los capítulos I, II, III y VII. La segunda, los dos monumentales tomos de *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*, del profesor Rafael Sánchez Saus<sup>21</sup>.

## III - CATÁLOGO DE CAPILLAS "GÓTICO-MUDÉJARES"

### 1. CAPILLAS "ARCAICAS"

Aunque no parecen ser obra del mismo taller, he agrupado a estas dos capillas por su simplicidad en cierto modo arcaizante y por ciertas semejanzas formales. Ambas se hallan cubiertas por una bóveda de crucería simple -cuatripartita- cuyos nervios descansan en toscas ménsulas figuradas, presentando la punta de aquellos un ligero rehundimiento que no se halla presente en otros edificios jerezanos ni sevillanos.

20.-R. SÁNCHEZ SAUS: "La singularidad de Jerez a la luz del proceso de formación de su nobleza (siglos XIII al XV)" en *Trivium* nº 9, Jerez, 1997, p. 190.

21.-Idem: *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*, 2 t., Sevilla, 1996. El segundo tomo presenta los árboles genealógicos e índices que nos van a conducir hasta los estudios históricos, linaje por linaje, del primero.

### 1.1. Capilla de la Astera en San Dionisio.

Situada a los pies de la nave de la Epístola<sup>22</sup>, posee plementería de ladrillo, al igual que otras bóvedas del templo. Es la única capilla jerezana a la que se adosa a Oriente un espacio de planta rectangular a modo de "presbiterio"; en Sevilla nos encontramos con algunos casos (*qubbas* en Santa Marina y San Andrés), aunque allí éste se cubre con bóvedas de espejo, y aquí con crucería. De todas formas hay que tener cuidado a la hora de su análisis morfológico, ya que fue intensamente restaurada en los años sesenta.

Consta por el testamento de Elvira Martínez, viuda de Diego Sánchez Astero, tener fundada su capilla en la fecha del mismo, 1430. De momento no podemos concretar más.

### 1.2. Capilla de los Pesaños en San Marcos.

Se encuentra cerca de la cabecera, en el lado de la Epístola. Los dientes de sierra que flanquean los nervios la ponen en relación con el grupo que veremos a continuación.

Su identificación la realizó Sancho de Sopranis. Consta que ya en 1366 esta familia de origen genovés tenía capilla en esta parroquia, fecha bastante temprana en relación con las otras noticias que tenemos sobre enterramientos de linajes jerezanos.

## 2. CAPILLAS DEL TALLER DE SANTO DOMINGO

También cubiertas mediante crucería, forman un grupo uniforme directamente relacionado con el abovedamiento de la impresionante nave principal (la que conforma el brazo horizontal de la "T" que dibuja la planta) del convento de Santo Domingo, obra "gótico-mudéjar" al parecer iniciada en 1430<sup>23</sup>.

Así, como en el convento de predicadores, los nervios se hallan flanqueados por dientes de sierra -creando un efecto muy vistoso- y descansan en columnillas "suspendidas" unidas entre sí por una imposta de puntas de diamante. Se despliegan racimos de mocárabes en los capiteles de dichas columnillas y en las claves de las bóvedas, aunque las restauraciones han alterado algunos elementos. Que las trompas de las esquinas no sean ner-

22.-Su correcta identificación la realizó al final de su vida H. SANCHO DE SOPRANIS: "El arte mudéjar en Jerez" en *Actas del I congreso de estudios árabes e islámicos*, Madrid, 1964, pp. 417-421. Hay que evitar seguir confundiendo con la del Cristo de las Aguas, como hace DE LOS RIOS: ob. cit., p. 27.

23.-H. SANCHO DE SOPRANIS: *Mariología medieval xericense*, Jerez, 1973, págs. 21 y 22. Asegura poseer testimonio documental de la fecha, pero por desgracia no especificó -se trata de una obra editada póstumamente- la fuente de la que obtiene la misma, que se contradice parcialmente con lo que él mismo había escrito con anterioridad. Habida cuenta de que el historiador portugués era un ratón de biblioteca que tuvo acceso a multitud de documentos, hemos de dar cierto crédito a esta cronología.

vadas, sino de arista viva, ha sido interpretado como otra influencia del arte islámico local.

### 2.1. Capilla de los Suárez de Toledo y Capilla bautismal en San Mateo.

Se hallan juntas en el lado de la Epístola, en el sector occidental de la gran nave<sup>24</sup>, y presentan la misma estructura: planta cuadrada cubierta con una bóveda estrellada. La de los Suárez de Toledo, linaje que destacó en el XV, ha perdido buena parte de sus elementos originales.

El arco de acceso a la bautismal parece haber tenido forma de herradura, si bien al exterior no presenta lacerías almohadas, como despidadamente afirmó Sancho, sino muy góticos trilóbulos. No consta que tuviera finalidad funeraria -aunque posiblemente la tuvo-, pero por su similitud morfológica a la anterior ha de ser mencionada.

### 2.2. Capilla de los Zarzana en San Juan.

Situada en el lado de la Epístola, fue en tiempos capilla de San José, mas hoy alberga la imagen de Nuestra Señora de las Lágrimas, de la Hermandad de la Vera-Cruz. Posee planta ligeramente rectangular cubierta mediante una bóveda de terceletes. Las puntas de diamante, además de formando una línea de imposta, aparecen aquí también en los arcos formales, al igual que en el ábside del templo; un detalle muy a tener en cuenta, pues no se repite en ningún otro edificio jerezano. Conviene recordar que el frontal mudéjar es en realidad, como advirtió Sancho, decimonónico<sup>25</sup>.

### 2.3. Capilla de Lorenzo Fernández de Villavicencio en San Lucas y Capilla de la Paz en Santiago.

Son unas "mini-naves" de dos tramos de crucería simple con espinazo rematados por una cabecera plana de bóveda estrellada. La primera, escasamente conocida y en muy mal estado, formaba la cabecera de la Epístola, pero hoy se halla oculta por una cúpula que algunos creyeron medieval, siendo sólo visible y fotografiable desde un cuatro trastero. En ella resultan sorprendentes los rostros humanoides barbados bajo las ménsulas, que habrán de ser analizados con detenimiento. Parece que ya se hallaba fundada en 1433, fecha del testamento de su patrono, quien, según nos cuenta Hipólito Sancho en su *Introducción...*, aparecía pintado en ella.

24.-Sector que se cubre ya en el XVI, y no en el XIV, como aún algunos siguen afirmando. A los argumentos aportados por Sancho en su *Introducción...* quiero añadir otro: las bóvedas "de arpon" o "de medios terceletes" no se generalizan en la Península como cubrición de las naves principales de los templos hasta 1500, no apareciendo en ningún caso antes de 1450, como demuestra J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ: "La nave gótica de Leire: evidencias para una nueva cronología", en *Archivo Español de Arte* n° 253 (1991), pp. 39-53.

25.-ANGULO, que no conoció la capilla "de la Jura" en la que se halla el original en el que está inspirado (ver punto 5.3), lo creyó medieval: ob. cit., pp. 73-74.

La segunda, intensamente restaurada, viene siendo tradicional e injustificadamente identificada con la ermita de la Paz, ya existente hacia 1430<sup>26</sup>. Pero hasta ahora ha pasado inadvertido un hecho a retener: la única capilla que fray Esteban Rallón (1666) menciona al describir la iglesia es la de "Lorenzo Fernández de Villavicencio, Alcaide perpetuo de los Alcázares Reales"<sup>27</sup>. Probablemente se trata del mismo personaje que fundó la capilla en San Lucas, tan similar a ésta, lo que nos da una pista importante sobre su cronología relativa.

### 3. CAPILLAS-QUBBA

Se trata de edificaciones netamente mudéjares, de planta cuadrada cubierta por cúpula sobre trompas de arista viva. Frecuentísimas en Sevilla (prácticamente es la única tipología de capilla hasta la construcción de la catedral), en Jerez comparten protagonismo con las del grupo que acabamos de señalar. Aunque no podemos descartar alguna influencia directa del círculo hispalense, en los casos jerezanos puede que el modelo se encontrara en la arquitectura almohade reutilizada. La mezquita mayor transformada en Colegiata, cuyas naves laterales se convierten en capillas funerarias, o la famosa mezquita del alcázar<sup>28</sup>, son ejemplos significativos. Más abajo veremos otro.

#### 3.1. Capilla de los Villacreces en San Mateo.

Ubicada en el lado de la Epístola del sector central de la nave, es una obra de mampostería rematada por una cornisa pétreo con trilóbulos tardogóticos. Es inusual que los paños sean doce en lugar de los ocho correspondientes a las cuatro trompas. Por otra parte, el que éstas no encajen correctamente en el muro es para Sancho indicio de que la capilla es posterior a la obra de la iglesia, comenzada a finales del XV.

Sin embargo, sospecho que el muro en el que se apoya se ha reaprovechado de una construcción anterior, de la que aún se conservan restos de algunos soportes. Los escudos de la portada con la heráldica de los Villacreces y los de la Cueva pudieron ser, al igual que la cornisa, añadidos tras el matrimonio de Esteban de Villacreces con Leonor de la Cueva (hacia mediados de siglo) y antes del fallecimiento de éste (1502).

26.-L. de GRANDALLANA Y ZAPATA: *Noticia histórico-artística de algunos de los principales monumentos de Jerez*, Jerez, 1885, pp. 29-33. Azcárate reproduce una fotografía de la capilla en su famoso manual, para incluirla dentro de lo que él denomina "arquitectura hispanoflamenca". J. M. AZCÁRATE: *Arte Gótico en España*, Madrid, 1990, p. 129-130. También aparece una fotografía en la citada *Historia de Jerez de la Frontera*, t. III, Cádiz, 1999; el pie de foto la data en este caso en el siglo XIII.

27.-E. RALLÓN: *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera, tratado último*, Jerez, 1926, p. 39.

28.-El estado de la cuestión sobre la misma en L. AGUILAR MOYA: "Jerez Islámico", en *Historia de Jerez de la Frontera*, t. I, p. 234, Cádiz, 1999.

#### 3.2. Capilla bautismal de San Marcos.

Se encontraba a los pies del lado del Evangelio de la fábrica primitiva, aunque la actual, que amplía el perímetro del templo hacia poniente (lo que se manifiesta al observar el exterior del mismo desde el sur), la deja más centrada. Es sin duda la de mayor originalidad, por su planta poligonal cubierta por una bóveda dividida en gallones que albergan merlones escalonados. Se accede a ella a través de un arco que fue de herradura, enmarcado por alfiz, en cuyas impostas aparecen mocárabes de tratamiento similar a los de San Dionisio y Santo Domingo.

Una lectura atenta de Rallón<sup>29</sup> permite ahora afirmar que nos encontramos ante la capilla de Pedro Ignacio de Villavicencio. De momento no puedo establecer si se trata de un contemporáneo del historiador o del originario fundador de la capilla, ya que no he encontrado a ningún Pedro Ignacio en el árbol medieval de este linaje.

#### 3.3. Capilla de los Cuéllares en San Marcos.

Es identificable gracias a Rallón<sup>30</sup> con la actual antesacristía, a oriente de la capilla de los Pesaños, abierta a la cabecera. Se trata de una *qubba* inusual por su planta rectangular.

#### 3.4. Capilla de Santa Ana en San Lucas.

No es un espacio independiente, sino la cabecera del lado del Evangelio. Se trata de la única *qubba* jerezana con doble sistema de trompas (cuatro grandes y cuatro pequeñas), aunque alterada por la reforma dieciochesca del templo: dientes de sierra y puntas de diamante despiertan sospechas.

No sabemos a qué linaje perteneció, aunque la obra del profesor Sánchez Saus arroja alguna pista: pudo ser la de los Cuenca, o quizás la de los Dávila, que funcionó como sagrario. Pero de momento esto es mera conjetura.

#### 3.5. Capillas de San Martín de Porres, Santa Catalina de Siena, San Juan Macías y Santo Tomás de Aquino, en el Convento de Santo Domingo.

No es nada inhabitual a lo largo de la Baja Edad Media la proliferación de sepulcros y capillas funerarias en los templos de franciscanos y dominicos. Antes al contrario, se trata de un fenómeno ampliamente contrastado a partir del siglo XIII. Lo que resulta extraño es que precisamente en el templo cuyo impresionante abovedamiento es obra del taller "gótico-mudéjar" que tantas capillas realizó en Jerez, no encontremos ni una sola de esta tipología, y sí tres pequeñas *qubbas* a un lado y otro de la parte de los pies de la gran nave principal, a las

29.-RALLÓN: *Historia de la muy noble y muy leal Xerez de la Frontera, tratado último*, Jerez, 1926, p. 25.  
30.-Ibidem.

que hay que añadir la de San Martín de Porres, hoy cubierta por media naranja, pero muy posiblemente en origen similar a las otras, como parece indicar la herradura que dibuja el arco de ingreso. La explicación reside en la peculiar disposición medieval del edificio y el uso funerario de determinados espacios, que podemos conocer gracias a unas vistas de Jerez dibujadas por Anton Van den Wyngaerde<sup>31</sup> en 1567 y a un texto malinterpretado de Rallón<sup>32</sup>.

En el lugar hoy ocupado por el extremo occidental de la nave del Rosario (el brazo vertical de la "T" que dibuja la planta) se levantaba, según Rallón, una *mesquitilla* (sic) de planta cuadrada, cúpula trasdosada y merlones. O sea, se trataba de una de las rábitas -especie de capilla y eremitorio- en forma de *qubba* que durante el periodo almohade proliferaron en las cercanías de las principales ciudades hispano-musulmanas, frecuentemente reutilizadas por los cristianos. Esto fue lo que ocurrió en Jerez: los dominicos aprovecharon una obra almohade como cabecera de su templo, añadiendo la modesta nave cubierta a dos aguas que se representa en los dibujos citados, que se encontraba justo donde se halla el actual convento, a un lado de la alameda Cristina. Cuando en 1430 se comienza la nueva e impresionante nave que hoy contemplamos, se levanta también la nave del Rosario para enlazarla con la primitiva capilla mayor, conocida a partir de ahora exclusivamente como capilla de San Pedro Mártir<sup>33</sup>.

Sabemos que ya en 1407 tal capilla es propiedad de Pedro Vázquez de Meira, una de las cabezas de la primera facción antipetrista en Jerez y alcaide del alcázar. También que su hija Teresa Vázquez de Meira, revocando lo que había establecido en su testamento (1422), se mandó enterrar aquí. Si tenemos en cuenta que, en palabras del profesor Sánchez Saus, los Meiras conformaron "uno de los linajes de mayor representación del oscuro siglo XIV jerezano", podemos tomar este caso como un ejemplo -temprano para Jerez- de ocupación de un espacio preferente para convertirlo en panteón familiar.

Fallecida Teresa Vázquez de Meira, la capilla pasa a los Cabeza de Vaca, ya que esta señora se había casado con el que está considerado como el progenitor de este linaje en Jerez, Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Su hijo Pedro Fernández Cabeza de Vaca no se enterró allí, sino en la catedral de León, pero sí lo hizo su nieto homónimo, veinticuatro de Jerez (1469)<sup>34</sup>. Su bisnieto, Fernán Ruiz, fundará el entierro de su linaje en la capilla mayor de la colegiata de

31.- Pueden contemplarse en R. L. KAGAN: *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*, Madrid, 1986, dibujos Viena 13 y Londres 10ro.

32.- No había consultado Hipólito Sancho de Sopranis la ya mencionada *Historia de Jerez* del padre Rallón (1666) para escribir su *Historia del Real Convento de Santo Domingo* (1931). Sí lo hizo para su *Introducción al estudio de la arquitectura en Jerez*, afirmando que aquél cometía algunos dislates (sic) acerca de la historia del edificio, los cuales se cuidó de no especificar, pues no encajaban con lo que él había escrito en su *Historia*.

33.- Propuse esta nueva interpretación del edificio en "Un ejemplo de reutilización y asimilación de arquitectura almohade: la iglesia del Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera", en *El Mediterráneo y el Arte Español. Actas del XI congreso del CEHA (Valencia, 1996)*, Valencia, 1998, pp. 27-30.

34.- F. de MESA XINETE: *Historia de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1888, p. 97.

San Salvador (1509). Por lo tanto, esta capilla de San Pedro Mártir, ya sin funcionar como cabecera debido a la erección de un nuevo templo, va a ser a lo largo de todo el siglo XV panteón de la rama más prestigiosa del que era uno de los más importantes linajes del Jerez medieval.

Podemos concluir que fue precisamente la imitación de un modelo tan prestigioso (primero enterramiento de los Meiras y después de los Cabeza de Vaca) lo que llevó a adoptar la tipología *qubba* a la hora de realizar las pequeñas capillas construidas entre los contrafuertes.

#### 4. CAPILLAS MAYORES

Señala el profesor Bango que "a lo largo del siglo XV el deseo de ubicar el sepulcro en el presbiterio lleva a los comitentes a crear suntuosas cabeceras que sirviesen de un mejor marco monumental. Con este fin se proyectan las iglesias con los presbiterios adecuados a esta finalidad o en las ya existentes no se duda en proceder a una radical transformación."<sup>35</sup> Así, de las tres capillas mayores "gótico-mudéjares" que se conservan en Jerez de la Frontera, sólo la de San Lucas parece no haber sido planteada con una especial suntuosidad. Sí las otras dos.

##### 4.1. Capilla mayor de San Juan de los Caballeros.

Se trata de un profundo y monumental ábside pétreo de nueve paños precedidos por dos tramos, cubierto por bóvedas de crucería; los nervios se hallan flanqueados por dientes de sierra. Excesivamente restaurado en diferentes ocasiones, es preciso volver a recordar que, como señaló Sancho, las puertecillas "mudéjares" que aún hoy algunos admiran son decimonónicas.

Su carácter escenográfico y sus dimensiones hipertrofiadas en relación con el resto del templo (cuya altura era entonces menor que la actual) no admiten comparación posible con ningún otro presbiterio de parroquias medievales cordobesas, sevillanas o jerezanas, salvo - como acertadamente señaló Angulo<sup>36</sup> - con el de la Colegiata de San Hipólito de Córdoba, cubierto entre 1350 y 1389<sup>37</sup>. Recordemos que esta obra fue fundación de Alfonso XI, cuyos restos pudieron descansar allí durante algún tiempo antes de su traslado a la Catedral.

Todo lleva a pensar que nos encontramos ante una construcción patrocinada por algún linaje poderoso con fines funerarios, y a reparar en las laudas sepulcrales del malogrado Giraldo Gil Zacarías y de sus progenitores<sup>38</sup> que aún se conservan allí. Fue seguramente la

35.- Ob. cit., p. 129.

36.- Ob. cit., p. 71.

37.- JORDANO: ob. cit., pp. 143-149.

38.- La correcta identificación de los personajes representados la realizó Sancho de Sopranis bajo el seudónimo SENEX: "Las laudas góticas de San Juan de los caballeros en Jerez" en *Guión* n.º 14, mayo 1935, Jerez, pp. 3-4.

madre, Juana Fernández Zacarías “la Dueña”, que sobrevivió a esposo e hijo (su testamento data de 1463), quien realizó las lápidas. Si tenemos en cuenta que dispuso de una gran fortuna merced a la herencia de su marido, y que éste no era otro que nuestro viejo conocido Lorenzo Fernández de Villavicencio, el de las capillas en San Lucas y Santiago, no podemos dejar de sospechar que fue ella quien reedificó este gran ábside para dar lustre a la sepultura familiar<sup>39</sup>.

#### 4.2. Capilla mayor de Santo Domingo.

No se distingue del resto de la nave por sus mayores dimensiones, que no las tiene, sino por la extrema complicación de sus bóvedas “gótico-mudéjares”, las cuales hacen pensar en una fecha muy tardía. Tal vez la explicación resida en que fue adaptada para ser enterramiento del famoso gobernador de Canarias Pedro de Vera y Mendoza, que la compró en 1502, y de sus descendientes.

Un documento de 1598 afirma que, con posterioridad a 1506, “el dicho convento deshizo (la capilla mayor) para la volver a *reedificar y hazer de nuebo*”. Éste lo presentó Carlos García, interpretando que se refiere tan sólo “a las partes bajas, las gradas, que se sustituyeron por un corredor”<sup>40</sup>. Sin embargo, los términos utilizados parecen indicar sin género de duda que la obra afectó a las bóvedas. Por tanto, aunque las bóvedas “gótico-mudéjares” del templo sean del XV, hay que convenir que las de la capilla mayor sufrieron reformas en la primera mitad del siglo siguiente cuya intensidad resulta por el momento imposible de precisar. Ello explica la desaparición del angrelado y lo complicado de sus vistosas nervaduras, aún decoradas con arcaizantes dientes de sierra.

### 5. SIN CLASIFICAR

#### 5.1. Capilla bajo la torre de la Atalaya en San Dionisio.

Se trata en realidad de la planta baja de la torre, por lo que no parece oportuno detenerse en ella.

39.-En su *Introducción...*, Sancho data el ábside con anterioridad a 1400, en función de la construcción junto a éste de la Capilla de los Tocino o de la Jura. Sin embargo, en un artículo posterior llega a afirmar que cuando Doña Juana Fernández dicta su testamento éste había sido reedificado recientemente, y que se trata de una “obra retardataria que impone graves reservas en el estudio del mudéjar xericiense”. SANCHO DE SOPRANIS: “Los genoveses en la región gaditano-xericiense de 1460 a 1800”, en *Hispania* t. XVIII, Madrid, 1948, p. 262.

40.-Ob. cit., pp. 831-835 y 1575-1584.

41.-SANCHO DE SOPRANIS: “El arte mudéjar...”.

42.-RALLÓN: ob. cit., pág. 21.

#### 5.2. Capilla del Cristo de las Aguas en San Dionisio.

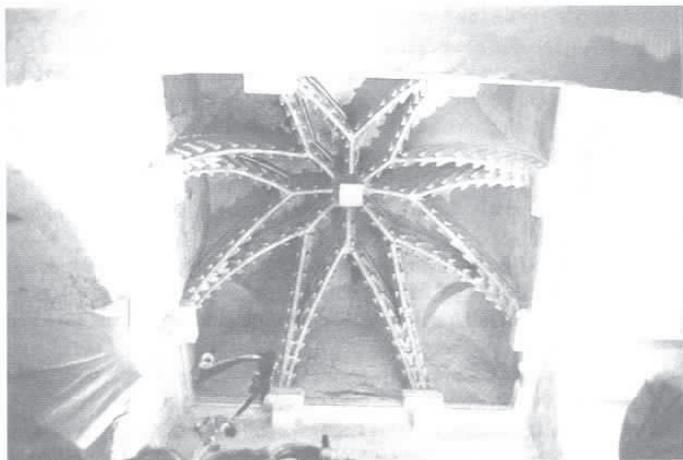
Cubierta mediante crucería, no la incluyo en ningún grupo debido a lo profundamente alterada que se encuentra. Sancho, teniendo en cuenta a Rallón, afirmó que esta capilla es la de los Gaticos, y aseguró que tal identificación la confirma la heráldica de su portada<sup>41</sup>. De este poco destacado linaje no nos han llegado datos suficientes.

#### 5.3. Capilla de los Tocino o “de la Jura” en San Juan.

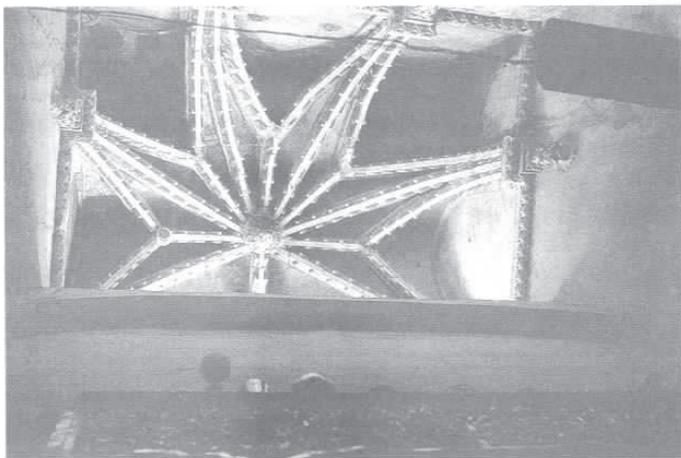
Aunque la tradición ha querido identificarla con el lugar donde aconteció un suceso semi-legendario en tiempos de Sancho IV, la lectura de Rallón no permite dudar a Hipólito Sancho que esta fue la capilla bajo la advocación de Santa Catalina patrimonio de los Tocino.

No la incluyo en los grupos anteriores porque tipológicamente enlaza con una serie de capillas sevillanas tardías en las que se funden el modelo *qubba* con las bóvedas estrelladas: sala capitular y sacristía de la Cartuja de las Cuevas, capilla de los Guzmanes en la parroquia de Huévar, etc. Sin embargo, las lacerías esculpidas en el nicho a Oriente que serviría de altar, enmarcándolo como alfiz, son netamente jerezanas. A destacar que la plementería es en esta ocasión de ladrillo.

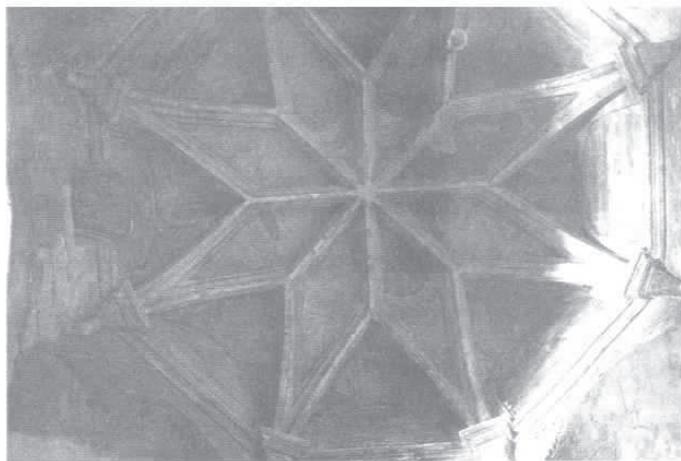
Sancho afirma que del testamento de Andrés López Tocino, que él tuvo la oportunidad de manejar, se desprende que ya existía la capilla en 1404. Por su parte, Rallón aseguraba que fue fundación de Andrés Martínez Tocino en 1504, dato hasta ahora no tenido en cuenta<sup>42</sup>. Lo sorprendente es que, según los estudios de Sánchez Saus, el primero de los personajes citados corresponde a finales del XV, mientras que el segundo (Andrés Martínez, Jurado de Jerez) fallece en 1405, un año después del testamento citado. Futuras investigaciones deben aclarar este enredo.



*Parroquia de San Mateo. Capilla de los Suárez de Toledo.*



*Capilla de San Lucas. Capilla Villavieja.*



*Iglesia de San Juan de los Caballeros. Capilla de los Tocino o "de la Jura".*

